# El Pallaresa

## DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO X — 5 céntimos

DIRECCION Y REDACCION PAHERIA, 3, 2.º
Los originales deben dirigirse con sobre al Director
Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19
Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 2997 — 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Al mes 1 pta 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.
Precios de los anuncios: Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª — Los no suscriptores 10 — — — 60 — —
Los comunicados á precios convencionales. — Esquelas de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.


**Jueves 25 de Agosto de 1904**

## La siesta veraniega

Se anuncia por los ministeriales que en cuanto regrese á Madrid el jefe del Gobierno, los ministros celebrarán varios Consejos para tratar de los proyectos que habrán de presentar á las Córtes en su próxima reunión.

Debe ser esta una de las atenciones más preferentes para el Gobierno, pues á pesar de sus promesas, poco ó nada puede decirse que ha hecho hasta ahora en cuanto á los intereses materiales se refiere.

La situación económica se hace cada día más insostenible, y el malestar y la protesta cunde por toda la nación. Es preciso acometer con energía la reforma de tributos tan onerosos como el de consumos; urge mejorar el cambio internacional, que tanta vergüenza y ruina nos produce; hay que reformar radicalmente la Administración, suprimiendo tramitaciones inútiles y facilitando el desarrollo del comercio y de la industria.

Los amigos del Gobierno se han cuidado mucho de decir que el señor Maura estudiaria y redactaría durante el verano el proyecto que presentó á las Córtes el Sr. González Besada referente á la marina mercante. Es esta una de las cuestiones que precisa resolver en seguida si no se quiere que por las gabelas y trabas que aquí se les pone, dentro de poco apenas tengamos un barco mercante matriculado en España, pues son muchos ya los que perteneciendo á sociedades españolas van, sin embargo, á matricularse en otro país.

De los demás ministros, no se sabe que preparen nada. El Sr. Osma emplea todo el tiempo que pasa en su ministerio, que no es poco, en la redacción del proyecto de alcoholes; el Sr. Sánchez Guerra dedica el día á dar conferencias á los periodistas en el ministerio de la Gobernación, exactamente igual que hace en San Sebastián el Sr. Rodríguez San Pedro; los Sres. Sánchez de Toca y Allendesalazar descansan en su país de los laboriosos trabajos del invierno; del del Sr. Domínguez Pascual no se sabe nada, y poco más de sus compañeros los generales Sres. Linares y Ferrándiz.

La siesta veraniega van pasándola los ministros de la mejor manera posible.

Hay, sin embargo, muchas cuestiones que resolver y que deben ser abordadas desde luego. La cuestión de las subsistencias es un problema cuya solución no puede dejarse de la mano. La información que viene publicando *El Imparcial* respecto á la vida de las clases modestas en Madrid, prueba hasta dónde llega su sacrificio, pues se ven precisadas á alimentarse con la mitad ó menos de lo necesario para reponer y conservar sus fuerzas. En el mismo caso se encuentran todas las regiones de España.

No puede continuarse así. País donde no se come, como en España, no es posible que pueda desarrollar ni fuerza, ni talento, ni industria, ni trabajo, ni nada. Hombre que no se nutre, ni tiene alientos para dominar las adversidades, ni puede discurrir para preverlas.

Es indispensable que el Gobierno se ocupe en resolver problemas que, como el de la depreciación de nuestra moneda, á más de sonrojarnos, produce una merma constante en la riqueza general del país, y eleva considerablemente el precio de todos los artículos necesarios á la vida; es preciso que cuide de realizar las reformas conducentes á facilitar el desarrollo de la industria, evitando trabas inútiles é injustas; es necesario cumplir las ofertas tantas veces repetidas de reorganizar la Administración; urge, en fin, terminar ya la siesta veraniega que tanto se prolonga, y trabajar con empeño para el país.

## El descanso del obrero

Así debería titularse la llamada «Ley del descanso dominical.» No se trata de conseguir el descanso en día convenido, el mismo para todos, trátase de conseguir la debida compensación entre el gasto y el ingreso orgánico que el trabajo y el descanso suponen.

Los reglamentos son los encargados de dar vida á las leyes, de adaptarlas á la práctica, de hacerlas aplicables á los casos concretos; sin embargo, hay reglamentos que son la muerte de la ley. El dictado para la ley del descanso dominical, podría servir de ejemplo.

Este reglamento, no sólo niega expedición á la efectividad de la ley á que se refiere, sino que embrolla los asuntos de que trata y llena el ánimo de perplejidades, hasta el punto de no poderse descubrir qué industrias quedan sometidas á la imposición del descanso dominical y cuáles se exceptúan del mismo, ó qué personas pueden trabajar los domingos al amparo de una excepción reglamentaria y cuáles deben abstenerse de su labor para no incurrir en las multas con que se conmina á los infractores.

La crítica de la índole de ese reglamento está hecha con decir que á las veinticuatro horas de haber sido publicado se ha creido en el deber el ministro de la Gobernación de afirmar que necesita de muchas aclaraciones.

Necesita ese reglamento suma claridad, expresión indiscutible, por lo mismo que se trata de una ley que en la práctica ha de encontrar resistencias ofrecidas, muchas de ellas, por los mismos á quienes la ley trata de beneficiar.

Es indiscutible el derecho-deber del descanso; es la nueva ley un adelanto sociológico indiscutible; pero esas reformas no sólo dejan de ser útiles, sino que se convierten en perjudiciales cuando las leyes y reglamentos encargados de plantearlas son trabajos de gabinete, creaciones teoricas sin aplicación posible en la práctica.

## Nueva enfermedad de la vid

Desde hace algunos años se viene observando en ciertos departamentos vitícolas del Mediodía de Francia una nueva enfermedad en la vid, que ennegrece las hojas, presentando á la vez un brillo ó lustre céreo especial.

En un principio se confundió la «Brunissure» con la «antracnosis» y con otras enfermedades; pero los estudios y observaciones realizados recientemente han hecho suponer que se trata de una afección de la vid que ha existido siempre y que está íntimamente relacionada con el desarrollo de dicho vegetal.

Fundándose en este principio, se han deducido conclusiones que más adelante expondremos.

Las plantas invadidas no presentan síntomas precursores de la afección ó enfermedad.

Sin embargo, su vegetación y crecimiento son más lentos. El color de las hojas es de uu verde más pálido. Los frutos no alcanzan todo su desarrollo. En una palabra, la «Brunissure» va precedida de una especie de anemia ó debilidad de la planta.

Esta enfermedad se presenta por lo general al final de la estación: en los meses de agosto y setiembre.

Las hojas presentan en su cara superior grandes manchas de color negruzco con un brillo semejante al de la laca ó cera.

Estas manchas en un principio son superficiales, pero poco á poco van interesando y modificando los tejidos de las hojas, llegando á invadir los nervios y la cara inferior de las mismas.

Según algunos autores, se había creído producida esta enfermedad por una especie de cochinilla, y según otros, por un hongo especial; pero las observaciones llevadas á cabo con auxilio del microscopio, no han podido descubrir la existencia de ninguno de estos seres en las partes atacadas del vegetal.

Recientes estudios parecen poner en claro la causa ú origen de la «Brunissure», atribuyéndola á un agotamiento general de fuerzas en la planta, por efecto de un exceso de producción y por falta de abonos y de humedad necesarios para el desarrollo de la vid.

Teniendo en cuenta las causas que la provocan, se podrá fácilmente, si no evitarla en absoluto, atenuar grandemente sus efectos.

Con una talla corta para disminuir el número de yemas, con abonos abundantes y especiales, con una disminución de racimos y con riegos en la época de grandes calores, se llegará á obtener el fin deseado.

Aunque la enfermedad no afecta á los frutos, sin embargo, teniendo presente el papel que desempeñan fisiológicamente las hojas en el vegetal, la falta total ó parcial de ciertos principios elaborados en las hojas, que se encuentran después en los frutos, influye directamente en la calidad ó composición de estos últimos, y más tarde y como consecuencia en los caracteres y composición de los vinos.

Importante.— Nos anuncian de Marsella que el mescado de aceites finos empieza á animarse, habiéndose declarado el alza en los precios.

LUIS ARIZMENDI.

## Recortes de la prensa

**23 AGOSTO**

**Lo que dice Weyler**

*Zaragoza.*—El general Weyler que está en Panticosa, ha hecho algunas declaraciones á un redactor de un periódico zaragozano.

Le ha dicho que se negaba á hablar largo y tendido, porque cree que á los españoles lo que más daño causa es la palabrería.

Ha dicho que las reformas del general Linares resultarán contraproducentes en la práctica.

Cree que la organización de la Academia general militar constituye un error.

Ignora el general lo que se pretende con tal proyecto.

No conoce las supuestas tácticas de las operaciones que van á emprenderse en breve, pero las aplaude, como hace siempre en cuanto tiende al fomento é instrucción del Ejército.

Lamentóse de la escasa dotación del Presupuesto actual en lo referente á material de guerra y particularmente á artillería.

En conjunto no le agradan las reformas del general Linares.

Al tratar de política ha dicho que cada dia se siente más soldado y menos político.

Lo que le preocupa es la división existente entre los liberales.

Ve con simpatía cuantos trabajos se realizan para llegar á la unión bajo una sola jefatura, no solo porque á su entender debe continuar subsistiendo el partido del Sr. Sagasta sino porque la actual división significa la prolongación en el poder del partido conservador.

El gobierno que sustituya al actual, dijo, debe significarse por su amplitud de criterio.

**Viajes del Rey**

Con caracter oficial se han facilitado hoy informes respecto á los viajes que hará el rey en los comienzos de octubre.

El día 2 de dicho mes irá D. Alfonso á Salamanca con objeto de presidir la solemnidad universitaria de apertura del curso.

De Salamanca se trasladará á Zamora, donde estará muy poco tiempo.

Las noticias de Salamanca dicen que se harán preparativos para recibir al rey en cuyo obsequio se organizarán brillantes festejos.

Los anuncios del viaje regio han sido muy bien recibidos por el vecindario salmantino.

**Reformas militares**

El ministro de la Guerra tiene ya ultimadas las reformas militares que se han de verificar en las plazas de Ceuta y Melilla.

El decreto correspondiente será enviado á San Sebastián uno de estos días para someterlo á la firma del Rey.

Los dos regimientos de Ceuta, el primero y segundo, se refunden en uno, con el número de plazas que suman hoy los dos regimientos.

Dicho regimiento se compondrá de tres batallones, que respectivamente serán mandados por un teniente coronel.

Ejercerá el cargo de mayor un comandante.

El comandante general conservará las funciones que ejerce en la actualidad.

Las propias reformas se introducen en la plaza de Melilla, cuyos dos regimientos que hay actualmente se refunden en uno.

Este regimiento se compondrá de tres batallones, al mando de un teniente coronel.

Subsistirá el batallón disciplinario, y se crea en Melilla un grupo de artillería, compuesto de tres baterías.

**Vista en el Supremo**

Está para verse en el Supremo de Guerra y Marina una causa sobre los sucesos de Alcalá del Valle, que ya se vió en Consejo de Guerra.

La causa es conocida con el nombre de la «causa pequeña» porque parece que no comprende más que á unos pocos individuos contra quienes resultan cargos muy concretos, tramitándose aparte otra causa en la que figuran buen número de procesados, por cuyo motivo se la conoce con el nombre de «la causa grande»

En la primera de dichas causas ha habido disconformidad entre el Consejo de guerra y el capitan general de la segunda región, por cuyo motivo se ha elevado la causa al Consejo Supremo.

Para la vista de dicha causa se ha fijado el martes próximo.

**Consejo de ministros**

Cuando dentro de pocos días, regrese á Madrid el Sr. Maura, coincidiendo con la llegada de todos los ministros, excepto el Sr. Allendesalazar, que quedará de jornada en San Sebastián, se celebrarán varios Consejos de ministros para estudiar todos los asuntos que el Gobierno ha de llevar á las Córtes, cuando éstas reanuden sus tareas.

En el primer Consejo quedará probablemente acordada la fecha en que se han de reunir las Córtes, que será seguramente en la primera quincena del mes de Octubre.

**Reforma en la ley de reclutamiento**

La *Gaceta* ha publicado la ley sancionada sobre la reforma de la de reclutamiento y reemplazo, la cual dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º El Real decreto que el día 1.º de septiembre de cada año habrá de expedirse por el ministerio de la Guerra, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 151 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, señalará por separado el contingente de los hombres con que cada zona de la Península ha de contribuir para el reemplazo en los cuerpos del ejército de mar y tierra el contingente necesario de la zona de Baleares para los cuerpos de aquel Archipiélago, y el de los que sea preciso de las zonas de Canarias para las unidades de estas islas. El estado que, según el citado artículo ha de acompañar á dicho Real decreto, se dividirá en tres: uno de las zonas de la Península, otro de la de Baleares y el tercero de las dos de Canarias, expresando estos dos últimos el número de reclutas que dará cada isla, consideradas para estos efectos como una sola las de Ibiza y Formentera, y como otra las de Gomera y Hierro.

Art. 2.º El cupo de cada zona de la Península se fijará con arreglo á lo que preceptúan los artículos 152 y 167 de la ley; y los de Baleares y

Canarias, señalando á cada isla y grupo de dos de los citados en el artículo anterior, el número de reclutas necesario para el reemplazo en los cuerpos que se organizarán en cada una de dichas islas, sin sujetar el contingente de cada Archipiélago á la proporción en que estén los de las zonas de la Península con sus respectivas bases de cupo, ni el de cada isla á la que resultaría dentro de la zona de que forme parte.

Art. 3.º En tanto que no funcione en los citados Archipiélagos la organización de caja de reclutas, según figura en el proyecto de presupuestos para 1904, el contingente que se señale á cada isla ó agrupación de las ya citadas se repartirá entre los pueblos de las mismas, proporcionalmente al número de mozos declarados soldados en cada pueblo, con el fin de que los reclutas de Mallorca nutran los cuerpos organizados en esta isla, los de Menorca, el de las que son naturales, y los de Formentera é Ibiza, el que guarnece esta última isla; de igual manera que los reclutas de las de Tenerife, Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Fuerteventura nutrirán respectivamente, los cuerpos organizados en esas islas, y los reclutas de Hierro y Gomera el que corresponde á esta última isla.

Art. 4.º No obstante lo preceptuado en los tres artículos anteriores, el Gobierno, en circustancias escepcionales y en caso de guerra ó preparación para ella, podrá disponer de los cuerpos así reclutados y organizados.

# LA PULGA

(CUENTO)

La tía Mulot, conocida vulgarmente por el nombre de *la Pulga*, vivía en Chalmessin, pequeña aldea perdida en el fondo de un valle. Su marido Mulot, que ejercía el oficio de leñador, había muerto aplastado por un árbol, cuya caída no había sabido evitar á tiempo, dejando á *la Pulga* viuda, sin hijos, pero también sin un sólo céntimo.

La caridad pública protegió á la infeliz, la instaló en una cabaña situada junto á un bosque, le proporcionó trabajo y le hizo donativos de importancia.

*La Pulga*, que debía este nombre á su maravillosa agilidad, solía desempeñar varias faenas domésticas en casa de los vecinos principales de la aldea, entre los cuales figuraba la familia Arbillot; que residía en un caserón antiguo situado á la entrada de Chalmessin.

Un día que el amo de la casa le había encargado que barriese el granero, *la Pulga* oyó sonar algo sobre el pavimiento. Se bajó inmediatamente y cogió del suelo una moneda, cuyo metal amarillo desaparecía en algunos sitios bajo una capa de grasa negruzca.

La Mulot creyó qua era una moneda de cinco céntimos, y en el primer momento pensó quedarse con ella, pero como era una mujer honrada, comprendió que no tenía derecho á apropiársela y se la entregó á uno de los hijos de Arbillot, á quién encontró en la escalera.

El muchacho limpió la moneda y corrió triunfalmente á presentársela á sus padres, los cuales, después de haber consultado con el alcalde, se enteraron de que se trataba de un luis del tiempo de Napoleón.

Arbillot estuvo á punto de desmayarse de alegría. En aquella pobre aldea no se sabía más que de oídas lo que era una moneda de oro.

Los Arbillot creyeron que en conciencia debían recompensar á la tía Mulot por su honradez y resolvieron regalarle una oveja, que «la Pulga», loca de contento, se llevó á su cabaña.

Al poco tiempo, la oveja dió á luz dos corderos, y esto fué el comienzo de un rebaño del que su dueña llegó á sacar excelente partido.

De cuando en cuando iba la Mulot al mercado del pueblo inmediato á vender uno de sus carneros y luego guardaba cuidadosamente su ganancia.

«La Pulga» deseó al poco tiempo poseer una vaca, y con sus ahorros compró á los Arbillot una ternera, que desde aquel momento constituyó su únice distracción.

Satisfecha y alegre con su suerte, se acordó un día de la moneda que había sido origen de su fortuna, y sintió deseos de tener una cantidad en oro.

Pensaba «La Pulga» que, aunque tuviese que hacer el sacrificio de separarse de la ternera, al cabo de un año podría trocarla por unos cuantos luises, que serían de su propiedad.

Para entonces valdría la vaca ochenta francos, por lo menos, y en sus ensueños oía ya la buena mujer el grato timbre de las cuatro monedas que debía embolsarse.

Al año siguiente, y al llegar la época en que debía celebrarse la feria anual del pueblo cabeza de partido, se decidió la Mulot á realizar su propósito.

Un día se levantó muy de mañana y partió á pie con su vaca para Auberive, á donde llegó á las nueve, instalándose inmediatamente en el sitio destinado á la feria.

Al poco tiempo notó *la Pulga* la presencia de un individuo alto, flaco y mal vestido, qne daba vueltas alrededor del animal.

—¡Hermosa vaca!—exclamó el desconocido.

—Sí—contestó la Mulot,—muy hermosa y con una leche muy abundante.

—¿La vende usted?

—Para eso la he traido. Pero no se la venderé sino al que me la pague en oro.

—¡Ah! ¿Es usted aficionada á los luises? Se conoce que habrán pasado muchos por sus manos.

—No, no he visto en mi vida más que un luis.

Y con esa confianza propia de las almas cándidas, contó á su interlocutor el hallazgo de la moneda de oro en el granero y la sorpresa que había causado en toda la aldea.

—¿Y cuánto pide usted por su vaca?

—Cien francos.

—Es demasiado. Le doy á usted ochenta y le pagaré á usted en dobles luises, que son aún más raros que las monedas de veinte francos.

«La Pulga» se resignó y se cerró el trato inmediatamente.

—Espérese usted un minuto,—dijo el comprador,—voy á buscar ahora mismo el dinero.

El desconocido volvió al poco rato y entregó á la tía Mulot dos monedas nuevas y relucientes, de doble tamaño de la que había encontrado en case de Arbillot.

—Ahi tiene usted dos luises de cuarenta francos cada uno. ¿Está usted satisfecha?

«La Pulga» se metió el dinero en el bolsillo, dió un beso á su vaca y, con acento conmovido, dijo al comprador:

—Cúidela usted bien; la pobrecilla se lo merece.

—Crea usted que está en buenas manos.

«La Pulga» regresó á Chalmessin y al llegar á la aldea corrió á casa de Arbillot.

—He vendido la vaca—exclamó— y me la han pagado en oro. Dos luíses dobles. Véalos usted.

Arbillot cogió las monedas, las examinó atentamente, las pesó en la mano y, encogiéndose de hombros, dijo:

—Esto no son luises de oro, y la han robado á usted miserablemente.

—¡Es posible!—gritó «la Pulga».

—Ya lo creo. Son dos monedas de cobre nuevecitas y abrillantadas. Mire usted lo que aquí dice: «Diez céntimos.»

«La Pulga» cayó desmayada en el suelo y costó mucho trabajo hacerla recobrar el sentido.

El golpe fué terrible y le costó una enfermedad á la pobre mujer, que jamás volvió á adquirir sus antiguas fuerzas.

«La Pulga» murió al mes siguiente, y desde aquella fecha los habitantes de Chalmessin son las personas más desconfiadas del mundo.

Si alguien les ofreciera cien francos en oro contra cinco francos en plata, le arrojarían de la aldea á palos.

ANDRÉS THEURIET.

# SOBRE LO MISMO

De dos maneras cabe hacer viable el proyecto del Noguera-Pallaresa: ó por medio de un aumento en la cantidad de subvención, tal que haga visible á los capitalistas el negocio de la explotación, ó garantizando el Estado el interés de las acciones, por indemnización de las diferencias, á semejanza de lo consignado en la Ley de ferro-carriles secundarios. Cual de los dos medios sea preferible, no es el país, no somos nosotros quien ha de decirlo; son las entidades financieras que se muestren dispuestas á emprender la construcción del ferrocarril. Pero sea una ú otra, para cualquiera de las dos es necesario arrancar del Estado ese auxilio, y decimos «arrancar» por que no menos que esto nos será preciso, ya que además de la resistencia que siempre ofrece el tesoro á otorgar esta clase de subvenciones, tendremos que luchar nosotros con la enemiga de poderosas influencias contrarias á nuestra línea por interés especial. No es un secreto para nadie la oposición, ya antigua, del Norte, á nuestro proyecto.

El Pallaresa, con la subvención y anticipo de las 100.000 pesetas por kilómetro, no hay empresa que se decida á construirlo. Han sido tantos los estudios y tentativas que fracasaron, que no cabe abrigar esperanza alguna ni tener la menor duda respecto á ello, después de quince años de dolorosa experiencia. Y como no es el entusiasmo patriótico quien hace estas cosas, sino única y exclusivamente el negocio, el interés mercantil, no queda ya más camino por seguir que el que ya indicábamos: Recabar de las Cortes una Ley por la cual ese interés logre satisfacción.

¿Podremos conseguirlo? Difícil es, pero es posible, si tenemos el acierto de conducir la campaña sensatamente, comenzando por prescindir de lo que se conoce con el nombre de *interés local*. El Noguera-Pallaresa no es un ferro-carril comarcano; no es obra exclusivista, proyectada para el solo objeto de favorecer á una provincia ó región; no se pensó en él, pensando en Lérida y por salvar á Lérida. Las ventajas innegables que nos pueda reportar son efecto, son consecuencia de la obra, científicamente estudiada con abstracción absoluta de los beneficios accidentales de localidad que pudiera producir. El Noguera Pallaresa, es el ferro-carril con Francia, técnicamente recomendado como el mejor por su situación y trazado. Es, por lo mismo, una obra nacional, una obra que interesa á España entera, no ya solo á Lérida y Cataluña.

Convencer de esta verdad innegable á los políticos directores de la gestión del Estado, ha de ser, en consecuencia, uno de nuestros preferentes cuidados y para esto quizá fuera conveniente promover en la opinión una propaganda activa que llamase la atención de aquellos á nuestro problema, á fin de que, estudiándolo, se persuadieran de la razón con que solicitamos. Nuestra demanda del auxilio mayor que requerimos ha de tener y tiene en realidad por primordial apoyo la consideración de ser de interés nacional la construcción del Pallaresa. Hagamos por que todos vean con evidencia indudable este fundamento de nuestra solicitud y lo que aparece como gran dificultad, es posible que poco después de abiertas las Córtes sea casi fácil, que no hay fuerza mayor, aun en este país de convencionalismos y compradrazgos parlamentarios, como el convencimiento radical de la verdad.

Es indispensable: para hacer el Pallaresa—salvado su aspecto legal—es necesario mayor auxilio del Estado del que se le concedió por la Ley del 89. Para que el Estado lo otorgue, habrá que convencer á las Cortes de que se trata de una obra de interés nacional; y puesto que ello equivale á hacer patente la verdad, y tratándose de representaciones políticas esta solo por movimientos de opinión trasciende, hágase opinión y determínese ésta con voluntad firme, inquebrantable, á la petición razonada de sus necesidades.

Con los leales y poderosos auxiliares que están á nuestro lado, cabe esperar en el triunfo.

Y entonces si que se hará el Noguera-Pallaresa.

# NOTICIAS

—Ayer tarde sin ruidoso aparato de tormenta fué extendiéndose el nublado quedando completamente cubierto en todos los horizontes y cayendo pausada y contínua lluvia propia de sementero hasta el anochecer y sosteniéndose la temperatura fresca de estos dos últimos días.

Mas tarde serenóse el tiempo brillando espléndida luna.

—Según noticias que por autorizado conducto recibimos de Balaguer, el meting de propaganda republicana que se celebrará en aquella ciudad el próximo dia 29 á las 9 de su noche y en el que tomarán parte á más del Sr. Lerroux, otros elocuentes diputados republicanos, revestirá gran solemnidad.

Los republicanos de Balaguer no ómiten ninguna clase de sacrificios al objeto de que dicho acto resulte un verdadero acontecimiento político y á dicho fin á más del banquete mónstruo que se celebrará en honor de los oradores, han contratado dos bandas de música para que en unión del «Orfeón republicano» formen parte de la manifestación que ha de esperar á los significados propagandistas á su llegada á dicha ciudad, que será próximamente á las 5 de la tarde del día 29.

—El Sr. Presidente de la Diputación provincial, ha nombrado á D. Pedro Solé, agente ejecutivo para que por la vía de apremio haga efectivos los descubiertos de contingente provincial de los pueblos de Albesa, Alguaire, Almenar, Ibars de Noguera, Os de Balaguer, Portella, Santaliña y Tragó, quedando relevado el agente D. José Egea, á quién se confirió la comisión contra algunos de los Ayuntamientos mencionados.

—El consul de España en Perpiñan participa que la emigración anual de españoles que con pretexto de la vendimia se dirigen á Francia ha principiado ya, y como quiera que la vendimia no comenzará hasta dentro de un mes, no hallan trabajo, y se ve obligado á repatriarlos para quc no exhiban su necesidad, con lo que nada gana el buen nombre de España.

Aun yendo,—dice el consul—en el momento oportuno, serían muy pocos los que encuentren trabajo, y, por decoro nacional, debe disminuirse en lo posible el espectáculo que aquellos infelices dan anualmente.

—No habiendose reunido número suficiente de concejales, la sesión ordinaria que debía celebrar ayer el Ayuntamiento quedó aplazada para mañana viernes.

—De la prensa de Barcelona de ayer copiamos estas dos noticias:

«Hoy se enviarán, cumpliendo el acuerdo adoptado por el Consistorio en su última sesión, á los alcaldes de Cataluña que estuvieron representados en la Asamblea recientemente celebrada en el Salón de Ciento en pro de los ferrocarriles del Noguera-Pallaresa y de Ripoll-Puigcerdá, las correspondientes comunicaciones dándoles las gracias por haber acudido al llamamiento que el alcalde les hizo en nombre de la Corporación municipal barcelonesa.»

«El presidente de la Diputación provincial de Lérida ha dirigido una atenta carta al de esta provincia, lamentándose de que sus múltiples ocupaciones no le permitieran asistir á la reunión que se celebró para tratar de la construcción de ferrocarriles secundarios y prometiendo que concurrirá á las que se convocarán en breve con el mismo fin.»

—Se halla vacante la plaza de Médico titular de Albesa dotada con el sueldo anual de 200 pesetas. A los efectos de la Instrucción general de Sanidad por espacio de treinta días podrán presentar los facultativos las solicitudes.

—Se hallan también vacantes las plazas de Médico y Farmacéutco titulares de Alfarrás dotadas con el haber anual de 100 y 10 pesetas respectivamente, admitiéndose las instancias debidamente documentadas con certificación de estar colegiados hasta el dia 31 del actual mes de Agosto.

—En el *Boletín Oficial* de ayer se publica una Circular del Gobierno Civil recordando á los Ayuntamientos el precepto legal que disponc la confección de los presupuestos municipales, que habrán de tener presentados el día 15 de Septiembre próximo.

—La horrorosa tormenta que el 24 de julio próximo pasado dejó arruinado al vecindario de Zaidin se conoce hoy en toda su espantosa realidad.

Los perjuicios causados se valúan en 123.000 pesetas. Triste epílogo de seis años consecutivos de cosechas completamente nulas.

Situaciones tan angustiosas como la que atraviesa Zaidín, bien merecen que la atención pública se fije en ellas y sobre todo que el gobierno usando de las facultades y medios que á su mano tiene procure aminorar el daño causado.

—El vecino pueblo de Villanueva de Alpicat celebró ayer su fiesta mayor.

A causa de la lluvia se retrajeron de concurrir muchos de los leridanos que acostumbran hacerlo todos los años.

—Ayer tarde reuniéronse en la Cámara de Comercio los comerciantes de tejidos para cambiar impresiones acerca el novísimo y tan discutido reglamento del descanso dominical.

Seguirán reuniéndose otros gremios para el mismo objeto.

—Los productores de alfalfa del llano de Urgel, que son muchos y esplotan en grande aquella producción, han acordado gestionar de la Compañía del Norte una razonablc y equitativa tarifa de transporte para las espediciones á Barcelona, pues resulta la que actualmente rige anómala hasta el punto que recarga el precio de la mercancía de un modo exhorbitante.

No sabemos explicarnos lo que ocurre con la Compañía del Norte en cuanto se relaciona con Lérida y su comarca y lo sentimos, pues será cosa de pensar seriamente en la forma de que sean atendidas las *justas* aspiraciones de esta zona y acabar con estos antagonismos de intereses con que debieran compenetrarse para bien de todos.

—La Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en virtud de concurso, ha nombrado maestro auxiliar en propiedad de la escuela pública graduada aneja á la Normal de Maestros de esta provincia á D. Telesforo Reyes Martinez.

—Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de ambos sexos de Vilanova de Segriá D. Juan Ramon Botellá y Bel.

—El primer teniente del 5.º batallón cazadores de Montaña D. Adolfo Lodos Rodríguez ha sido destinado al Regimiento Infantería de las Palmas (Canarias).

—Al frente de las tropas de su brigada de cazadores ha regresado á Barcelona, procedente de las Islas Baleares, nuestro distinguido amigo, el bizarro General Don Andrés Maroto y Alba, que tantas simpatías cuenta en esta capital.

—Ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia del partido de Viella, D. Alejandro Alvarez Alvarez.

—Los pagos señalados por el Sr. Delegado de Hacienda para hoy día 25 son los siguientes:

A. D. Juan Larrosa por material 12.100 pesetas; á D. Miguel Ferrer multas 146'55; á D. Manuel Servet multas 71'17 y á D. José Carbonell multas 24'66.

—Con motivo del Real Decreto de reorganización de tropas del Ejército de las Islas Canarias, han sido destinados al mismo los siguentes oficiales de los cuerpos de esta guarnición:

Los primeros Tenientes del Regimiento Infatería de Navarra D. Lucas Fernandez y D. Luís Oms Hernandez al Regimiento insular de Tenerife.

El primer Teniente del Regimiento Infantería de la Albuera D. José Deus Alonso al Batallón insular de Lanzarote.

El médico 1.º del Regimento Infantería de Navarra D. José Seiras Plave ha sido destinado á la sección de tropas de Sanidad militar de Tenerife (voluntario).

—Han pasado á informe de la Comisión provincial las cuentas municipales del pueblo de Ibars de Noguera correspondientes á los presupuestos de 1898 99 á 1903.


## TEATRO DE LOS CAMPOS ELISEOS

### Concierto-Nogués

**para el Domingo dia 28 de Agosto**

Famoso guitarrista catalán primer premio de la Escuela municipal de música y profesor nombrado por el Ayuntamiento de Barcelona.

En el concierto ejecutará composiciones de los grandes maestros Becthoven, Bach, Rameau, Mozart y de clásicos de la guitarra Sr. Aguado y Brocá.

## Legítimos Garbanzos del Sauco

**de la nueva cosecha**

**se han recibido en la Sucursal de J. Llobet Farrán.** 36

## Campos Elíseos

Gran concierto para hoy 25 de Agosto por la Banda del Regimiento de Albuera.

**Programa**

1.º El Fondo del Baul, paso-doble.—Barrera.

2.º Teresina, gavota.—Xalabardé.

3.º Gigantes y Cabezudos, fantasía.—Caballero.

4.º Gran Marcha Triunfal, (1.ª vez).—Roig.

5.º Valse-Rose Boston.—Martorell.

6.º El Puñao de Rosas, paso doble.—Chapí.


## Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Stos. Ginés de Arlés mr., Luis IX rey de Francia y conf. y santa Patricia vg.

## Mercados

*Valencia* 22.-Precio de los arroces Amonquilí:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Núm. 00. | 32' | ptas. | 100 kilos |
| » 0. | 32'50 | » | » |
| » 1. | 33'25 | » | » |
| » 2. | 34' | » | » |
| » 3. | 34'75 | » | » |
| » 4. | 35'50 | » | » |
| » 5. | 36'25 | » | » |
| » 6. | 37' | » | » |
| » 7. | 37'75 | » | » |
| » 8. | 38'50 | » | » |
| » 9. | 39'25 | » | » |
| Bombeta: | | | |
| Núm. 1. | 40' | » | » |
| » 2. | 41' | » | » |
| » 3. | 42' | » | » |
| » 4. | 43' | » | » |
| » 5. | 44' | » | » |
| » 6. | 45' | » | » |
| » 7. | 46' | » | » |

CHOCOLATES JACA

Medianos de arroz.—A 28'00 pesetas saco de 100 kilos, clase superior.

Arroz en cáscara.—Amonquilí, de 00,00 á 22'00 pesetas los 100 kilos, clase superior. En algunos pueblos pretenden á 00.

Bombeta, de 00 á 25'00 pesetas.

## Charada

Llegaron unos ladrones
á las tapias de un hotel,
llevando una *un dos tercera*
para penetrar en él.
Con la ropa *dos tres cuarta*,
pues estaba diluviando,
por la *primera dos tercia*
fueron al jardín pasando.
El portero, hombre valiente,
al escuchar algún ruído,
salió con una escopeta
cargada, y medio vestido.
Al verle, los foragidos
apretaron á correr.
El portero nació en *todo*,
provincia de Santander.

*La solución en el próximo número.*

*Solución á la charada anterior.*

A-RO-CHA

# Información telegráfica

## especial de EL PALLARESA

## De la guerra

### Cinco asaltos

*París 24.*—Se reciben telegramas detallando las últimas operaciones llevadas á cabo en Port-Arthur.

El día 20 los japoneses intentaron cinco asaltos segundos á la plaza.

En todos ellos demostraron un empuje y una acometividad extraordinarias.

Esto contrastó con la resistencia heróica de los rusos, que las cinco veces rechazaron al enemigo.

### Bajas

Los japoneses han tenido 7.000 bajas en estos cinco asaltos.

Los 19 y 30 perdieron 5,000 hombres.

Calcúlase que cada asalto ha costado á los japoneses aquel número de bajas.

### Dos regimientos

Los japoneses estuvieron á punto de ser arrollados por los rusos, que trataban de hacerles desalojar la colina Verde.

Cuando el 13 regimiento ruso, dando vivas entusiastas parecía haberse apoderado de la posición disputada, rehízose el 17.º regimiento de los japoneses que, lanzándose á la lucha con gran denuedo, obligó á los rusos á perder el terreno momentáneamente ocupado.

La acción fué terrible, realizándose por ambas partes temerarios esfuerzos de valor y energía.

### Una bomba

Una sola bomba que disparada certeramente por los japoneses cayó en el campo enemigo, mató quinientos hombres.

### Fusiles recogidos

Despues del último de estos asaltos, al retirarse los rusos, recogieron del campo de batalla la enorme cantidad de 20.000 fusiles japoneses.

### Cañones de sitio

Los japoneses han logrado emplazar en la colina del Lobo, veinte cañones de sitio.

### Fuego horrible

Desde la posición de la montaña Lobo que ocupan los japoneses dividen en dos zonas, para los efectos de su fuego, la plaza de Port-Arthur.

Sobre ella arrojan más de 800 granadas diarias.

### Fuego concentrado

*Londres 24.*—Varios oficiales de Niu-Chan, llegados de Chefú, dicen que los japoneses dicen que éstos concentran sus fuegos sobre uman, que es la posición más importante para la toma de Port-Arthur.

### Rumor sin confirmar

*Londres 24.*—Ha circulado el rumor de la toma de Port-Arthur.

No se tiene confirmación oficial de ello y espéranse, por tanto, nuevos telegramas.

Créese por la opinión general, que á pesar de estos horribles detalles que dan los telegramas, no se tiene aún idea exacta de todo lo ocurrido en Port-Arthur, siendo este uno de los hechos de armas más grande que registra la Historia.

Madrid 24, de las 14 á las 22.

### Disgusto en los marinos

Es grande y significadísimo el que reina entre nuestros marinos contra el general Ferrándiz.

Convienen todos ellos en que el dignísimo contralmirante Sr. Pilón no era acreedor á ser tratado con incorrección y dureza por el ministro de Marina, que debió tener en cuenta la enfermedad que le aqueja y que le imposibilita de aceptar el mando de la escuadra.

Los generales y jefes de marina no se ocultan para exteriorizar este disgusto, del que no sale bien parado el ministro del ramo, general Ferrándiz.

### Catedráticos españoles

El Gobierno de Nicaragua ha acordado pedir á España dos catedráticos para el principal Centro docente de aquella República.

Dichos catedráticos han de explicar Filosofía positiva é Historia el uno y Física, Química é Historia natnral el otro.

Preferirá á los que profesen ideas más avanzadas.

Las proposiciones pueden presentarse en el plazo de veinte días.

### Habla Maura

Lo último que el presidente del Consejo ha dicho, es que tiene fijada ya de una manera definitiva la fecha de la apertura de Cortes.

Está tendrá lugar el día 3 de Octubre.

Dice que va á las Cortes dispuesto á realizar una labor ardua.

Ha añadido que el primer quinquenio en el Poder no empezará á contarse hasta que las oposiciones no se hallen perfectamente organizadas.

El presidente añadió que su situación, con arreglo á la política, es parecida á la de un jugador de tresillo hasta que acabe de dar cartas, no puede predecir nada del juego.

### Los dependientes de comercio.—«El Imparcial»

Los dependientes de comercio se reunirán hoy para tomar acuerdo respecto á lo que han de hacer en cuanto á los que se muestran opuestos al descanso dominical, por ser ellos dicen—los más interesados en defender lo que pidieron antes que nadie.

*El Imparcial* pide se oiga al Consejo de Estado, respecto al Reglamento del descanso dominical, antes de imponerlo. *El Imparcial* apela al presidente del Consejo de ministros, diciendo que no se trata de una amenaza; se trata de una razón que no debe ser atropellada.

### Disparates del reglamento

Ocupándose de esta ley en otro artículo, dice *El Liberal* que en el reglamento se perpetran infinidad de disparates de mucho bulto, siendo uno de ellos el siguiente:

En el capítulo segundo, al hablar de las inclusiones, dice terminantemente que queda incluído en el descanso el servicio doméstico.

Pero al hablar en el capítulo primero de la aplicación de la ley, dice que no están sujetos á excepción alguna el trabajo de las mujeres y el de los menores de dieciocho años.

La contradicción y el disparate no pueden ser más evidentes.

Dedúcese de esto que el servicio doméstico queda reducido los domingos á los hombres exclusivamente.

### En Zaragoza

También los confiteros de esta capital se han reunido para protestar del reglamento.

Acordaron, en la reunión celebrada en el Centro Mercantil, dirigir un escrito razonado á la Junta de Reformas sociales y al Sr. Sánchez Guerra.

Dicho escrito irá firmado además por los restantes Gremios que se adhieran á la protesta, por sentirse lesionados en sus intereses.

### Más protestas

El Gremio de vendedores de aceite mineral ha dirigido una carta á *El Liberal*, significando igualmente su protesta, y adhiriéndose á la campaña en contra del desdichado reglamento.

Igualmente protestan los Gremios de mercerias y lecherías.

### Habrá toros

Dícese que se ha dado autorización á la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid para que ésta pueda dar corridas en los meses de Septiembre y octubre.

Esta autorización tiene por objeto facilitar al empresario Sr. Niembro el cumplimiento de todos los compromisos que tiene contraídos con matadores y ganaderías, y con la misma Diputación provincial de Madrid.

### Sobre el Convenio

Barcelona 24, 16'20.

El diputado á Córtes Sr. Doménech y Montaner ha dirigido al señor Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Parte nuevo tratado internacional relativa al ferro-carril del *Pallaresa* publicada en los periódicos es una nueva decepción. Conviene extremadamente mayores seguridades ejecución inmediata.».—L. P.

### Nombramiento

Madrid 24, 23-35.

Entre los decretos de Guerra que ha firmado el Rey figura uno nombrando coronel D. Federico Flori jefe de la Zona de Lérida.

### Bolsa de Barcelona

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior fin de mes. | 77'33 |
| Amortizable 5 por 100. . . . | 97'10 |
| Acciones Norte. . . . . | 49'50 |

### Bolsa de Madrid

| | |
|---|---|
| Interior contado. . . . . | 77'40 |
| » fin mes. . . . . | 77'40 |
| » próximo. . . . . | 77'50 |
| Amortizable 5 por 100. . . . | 97'20 |
| Banco de España. . . . . | 477'00 |
| Arrendataria Tabacos. . . . | 418'00 |
| Francos. . . . . | 37'80 |
| Libras.. . . . . | 34'79 |

### Bolsa de París

| | |
|---|---|
| Renta española. . . . . | 86'95 |
| » francesa. . . . . | 98'17 |

Madrid 24, 23'45

### Viaje del rey

El ministro de Estado confirma que se realizará el viaje del rey á Salamanca, Zamora y Cáceres habiéndose anunciado ya á los respectivos gobernadores.—*Almodóvar.*

IMPRENTA DE SOL Y BENET
MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

**PANADEROS ALERTA:**

En el pueblo de Floresta, se vende una casa con un horno de pan cocer, todo en muy buenas condiciones. El que desea enterarse de la casa puede dirigirse á Ramón Salat, Floresta; y para condiciones de trato á Mateo Borrell, Mollerusa. 5-8

**Doctor Babiera**

**MÉDICO Y CATEDRÁTICO**

*Gabinete de curación de las enfermedades de la matriz*

**ASISTENCIA Á PARTOS**

CONSULTA DE 10 Á 12 Y DE 4 Á 6

**Rambla de Fernando núm. 4, 1.º** s-14

**La Mutua de Nueva-York**

**(Mutual Life)**

**Compañía de Seguros sobre la vida**

*Fundada el año 1843.*

Inspector-Delegado para la provincia de Lérida, Federico Godas, S. Antonio, 22, 2.º

**M. Serra Bartra**

**MÉDICO-CIRUJANO**

Curación de enfermedades de cirujía, venéreas y propias de la mujer.—*Consulta de 2 á 5 tarde*; Mayor 38-2.º

**ARTURO HELLIN**

**MEDICO-HIGIENISTA**

Ha trasladado su despacho á la calle Mayor 19, 2.º

**Indicador del viajero**

para el mes de **AGOSTO**

**Precio: Una peseta.**

Véndese en la librería de SOL Y BENET

**Cándido Clua**

*Corredor de Comercio*

**Despacho:** Banco de España de 9 á 1 y Pahería, 6, 2.º 2.ª, de 1 en adelante, **Lérida.**

**Obras Populares**

**LA COMEDIA DEL AMOR**

*por Enrique Ibsen*

**Precio UNA peseta**

Véndese en la librería de SOL y BENET

IMPORTANTISIMO

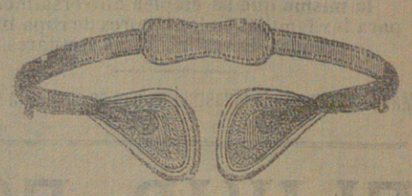

**A los herniados (trencats)**

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis trece años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimónio de las muchas personas que he curado en los 5 años que hace visito en esta ciudad durante los dias 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantias que no olvida el público.

*Bragueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curacion de las hernias.*

Especialidad en bragueritos de cautchuc para la pronta curación de los tiernos infantes

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazon de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRIGAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

**Don Jose Pujol**

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias con largos años de práctica en la casa DON JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona, permanecerá en esta capital los dias 15 y 16 de cada mes,

**FONDA SUIZA**

NOTA.—Los demás días en su establecimiento de ortopedia *La Cruz Roja.*

**REUS — PLAZA DE PRIM — REUS**

**José Antonio Huguet,**

Construcción de bragueros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas bentrales, cinturones de goma para el ombrigo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

**Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.--Lérida.**

Durante los dias, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

**El escultor de su alma**

drama místico en tres actos

**por Angel Ganivet**

**precio 2 pesetas**

Se vende en la librería de SOL Y BENET

**BALSAMO ANTIHEMORROIDAL**

**de M. Torres**

**Veinte años de éxito constante**

Véndese á 8 reales frasco, en las farmacias y en casa del autor; Mayor 2 y Mosen Amich 1, 1.º 4 d

**PARA ALQUILAR**

Local con ó sin bodega en la calle de Blondel número 10.—Informarán en esta Administración.

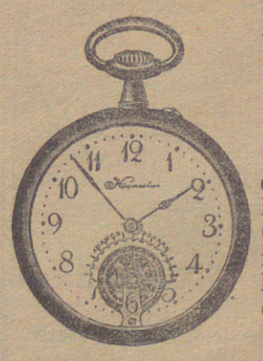

ARCHI-PLANOS

**BORRAS É HIJO**

**26, MAYOR, 26**

Relojes extra-planos y archi-planos fabricados exclusivamente para dicha casa á precios de fábrica, y demás marcas como el Omega, Seductor, Orion, Peninsular, Badrschmid, Waltam, Tarannes. Cuerda 8 días, Roscopf Patent, Volante visible. Horoscope, Modernistas, Esmaltados, Damasquines, Internacional, Cronómetro Lip, Cronómetro Colón, etc. etc.

Todas las ventas y composturas que hace dicha casa se garantizan un año.

(Se colocan y reponen relojes de Torre.) Mil relojes para elegir.

# SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

*PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS*

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

SUCURSAL:

86 MAYOR 86

LÉRIDA

---

## ELIXIR ESTOMACAL
### DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunqu sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más y digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

---

## AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS de Espluga de Francolí
(Provincia de Tarragona)

**Dos trenes diarios de ida y vuelta. Estación de ferrocarril y telegráfica.**

**Temporada: de 15 Junio á 30 Septiembre**

Estas aguas, que no tienen rival en España y el extranjero, entre sus similares, las recomiendan todas las eminencias médicas.

Chalets amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.

Gran Hotel Villaengracia á cargo de los conocidos fondistas señores Bargés y Lletjós.

Masía del Agua: Habitaciones y cocinas para alquilar. Carruajes del Balneario á la llegada de los trenes, á cargo de P. Tarrés y C.ª. Más detalles pídanse al administrador del Balneario, Villa Torres, Espluga de Francolí. En Barcelona, Casa Freixa, calle Pino, 12.

En Tarragona, D. José Torres, Corredor.

---

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida — Seguros contra incendios

Subdirector en Lérida y su provincia, Enrique Ribelles, Mayor, 10, Lérid

---

## Contratos Administrativos, Provinciales y Municipales

Contiene toda la legislación vigente relativa á los contratos que, para obras ó servicios públicos, celebran las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, hasta el Real Decreto de 12 de Julio de 1902, y la Instrucción de 26 de Abril de 1900, comentada en cada uno de sus artículos por

**D. LUIS GONZALEZ DE JUNGUITU Y VILARDELL**
Abogado y Ex-Secretario de varios Gobiernos de Provincia

Precio, 3 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

---

## Contratos Administrativos Municipales

Legislación, procedimiento y formularios relativos al nombramiento y separación de los Arquitectos, Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos de los Ayuntamientos y Reglamento de 14 de Junio de 1891, para el servicio sanitario de los pueblos por

D. Luis Gonzalez de Junguitu y Vilardell
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Oficial de Administración civil

Y D. AGUSTIN FUSTEGUERAS Y CASAS
Oficial de Administración civil

**PRECIO; 2 PESETAS**

Véndese en la Librería de Sol y Benet.—LERIDA.

---

## MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes

**MEDALLAS DE ORO—PARIS 1900**

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

**SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO**

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

*Eficacísimas*, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones *Inmejorables*, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

**SALES DEL PILAR** Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de **Estomago-Higado-Riñones-Intestinos.**

**INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.**

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua **una peseta.**

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.

---

SOL & BENET

Calle Mayor, n.º 19
Plaza Berenguer IV
LERIDA

Tarjetas
Membretes
Sobres
Talonarios
Circulares
Acciones
Cheques
Esquelas
Recordatorios
Carteles
Prospectos

---

## El Intruso

*Novela por V. Blasco Ibáñez*

UN TOMO: **3 pesetas**

Véndese en la Librería de SOL Y BENET

---

Novela sensacional.—Primer premio del Concurso

## GANARAS EL PAN...

*por Pedro Mata.*

**Un tomo en 4.º 3 pesetas.**

Véndese en la librería de SOL Y BENET

---

Ultima publicación de JULIO VERNE

## LOS PIRATAS DEL HALIFAX

**Cuadernos 1.º 2.º y 3.º**

Véndese en la librería de SOL Y BENET

---

LIBROS POPULARES

AUGUSTO LAUGEL

## Los problemas de la Naturaleza

**Precio UNA PESETA**

Véndese en la librería de SOL Y BENET

---

Obras Populares

## Luz y Vida

*por Luis Büchner*

**Precio UNA peseta**

Véndese en la librería de SOL y BENET

---

LIBROS POPULARES

ROBERTO ROBERT

## LOS CACHIVACHES DE ANTAÑO

*Precio una peseta*

Véndese en la librería de SOL Y BENET

---

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

## SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Premio Renunciado en la Exposicion Universal de Paris, 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL.** — Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos

**Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente la Universidad) BARCELONA**

**LERIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.**

Legislación de Asociaciones y Reuniones

Anotada y Comentada — Precio: 1'5 ptas.

Véndese en la Librería de **SOL Y BENET, Lérida**

---

## Grandes Talleres de Maquinaria
DE
## GIRALT Y COMPAÑIA
TARREGA

Nos complacemos en participar á nuestra numerosa clientela haber puesto á disposición del público nuestros importantes talleres sitos en la calle de Poniente núm. 49, montados á la altura que requiere la industria moderna.

Construimos segun modelo toda suerte de maquinaria agrícola, molinos harineros y aceiteros, bombas de todas clases y en particular los acreditados arados Giralt y trillo desterrenador de los que tenemos patente.

---

## AL TRAVÈS DE LA ESPAÑA LITERARIA
POR JOSE LEON PAGANO

**TOMO PRIMERO**

Interviews con Angel Guimerá, Pompeyo Gener, Juan Maragall, Jacinto Verdaguer, Narciso Oller, Apeles Mestres, Ignacio Iglesias, Francisco Matheu, Santiago Rusiñol, Alejandro de Riquer, Víctor Catalá, Adrián Gual, Emilio Vilanova, etc., etc.

**TOMO SEGUNDO**

Interviews con Gaspar Núñez de Arce, José Echegaray, Armando Palacio Valdés, Jacinto Benavente, Joaquín Dicenta, Benito Pérez Galdós, Juan Valera, Emilia Pardo Bazán, Jacinto Octavio Picón, Vicente Blasco Ibáñez, Eduardo Marquina, etc., etc.

*Dos tomos ilustrados con 24 retratos.—Cada tomo 2 pesetas.*

Véndese en la librería de Sol y Benet.—LERIDA.

---

## La hija del Cardenal
NOVELA HISTÓRICA
## POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

---

## MAS BATURRADAS

*por Alberto Casañal Shakery, prólogo de Luis López Allué*

**PRECIO UNA PESETA**

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

---

Estudios referentes á las

## CORRIENTES ELÉCTRICAS ALTERNAS

*Para uso de los estudiantes y de los ingenieros*

Traducido del inglés.—Un tomo 1'50 pesetas.

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA